

## **CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA**

### **MENSAJE DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO SOBRE EL DIALOGO Y LA PAZ**

#### **1. ESFUERZOS POR LA PAZ**

Como Pastores saludamos esperanzados los empeños que se vienen cumpliendo para asegurar en Colombia la implementación de la paz. No sólo como exigencia vital sino por las circunstancias agobiantes que afligen a la Patria, compartimos plenamente la búsqueda de la auténtica concordia entre los colombianos, como condición fundamental para el desarrollo integral de la Nación.

#### **2. UNA PAZ CRISTIANA**

Es preciso que se busque la auténtica paz, "que exige no sólo la entrega y la renuncia a las armas, sino la transformación de los espíritus según los principios superiores de la razón, de la justicia y de la libertad. Pero ni siquiera estos mismos principios bastarán para garantizar una verdadera concordia entre los hombres, si no son integrados por los otros, elevados y auténticos, de fraternidad, perdón recíproco y colaboración leal, en una palabra, de amor, principios que derivan de Cristo su luminosísima lógica y su aplicabilidad, beneficiosa y honorable para todos" (Pablo VI, 3 Nov. 68).

#### **3. LA HONESTIDAD DE LOS ACUERDOS**

Por cuanto el conflicto, la violencia, el estado de guerra que hemos padecido han sido fruto de la pérdida de credibilidad y de confianza, los acuerdos tienen que ser convergencia no sólo de palabras, sino de intenciones, decisiones y hechos que demuestren la honestidad de los negociadores a fin de que se /restituyan el crédito y la fidelidad a los compromisos adquiridos.

#### **4. OPINION PUBLICA PERPLEJA**

Por ello manifestamos honda preocupación por la forma como se ha cumplido la firma de algunos acuerdos, en un marco de tan activa e intensa publicidad, que se convierte en intolerable

Adoctrinamiento ideológico, en circunstancias de verdadero proselitismo y presión a la opinión pública, que no puede menos de alarmarse y expresar desconcierto y perplejidad.

Aun se ha llegado al abuso incalificable de aprovecharse de lugares y asambleas de carácter religioso, a los que se acude con el derecho y la libertad que implica la fe, para presionar a los creyentes a doblegarse a estrategias políticas. Ni es lícito convertir el proceso hacia la anhelada convivencia en exaltación, con alardes de heroicidad, del pasado de la lucha guerrillera, pues esto significa inversión de valores y desafío que contradicen toda honestidad y credibilidad.

## **5. NO ENTENDEMOS UNA PAZ CON SECUESTROS**

No podemos comprender la persistencia dolorosa de hechos de violencia sangrienta y de extorsión, como no se entiende que continúen personas secuestradas en el más abominable de los delitos, que culmina y radicaliza la maldad del hombre. Mientras no concluya esta acción criminal con la liberación sin rescate de todas sus víctimas, no hay fundamento para creer en la sinceridad de quienes se comprometen en los acuerdos de paz.

## **6. AMNISTIA E INDULTO**

Si el camino de la paz ha requerido amplia amnistía y se considera que ahora pide generoso indulto, que traduzca legalmente el sentido más profundo del perdón cristiano, es autonomía y responsabilidad de los legisladores decidir sobre el particular. Pero consideramos que el indulto no debe cubrir delitos que, como el secuestro, por su atrocidad, sevicia e injuria total a la dignidad humana, no pueden ni deben escapar a la severidad de la justicia penal.

## **7. CONDICIONES PARA EL DIALOGO**

Es plausible cuanto garantice y fortalezca el diálogo por interlocutores y medios adecuados, si tiene como propósito el bien de Colombia. Se anuncia un diálogo nacional. Ha de ser objetivo, serio, sereno, con sentido de búsqueda realista de soluciones, respetuoso de la Patria, de las instituciones y de los valores cristianos de nuestro pueblo.

No puede convertirse en simple y forzado escenario de agitación ideológica, como mera plataforma de lanzamiento de campañas publicitarias, como si apenas ahora naciera el país a la sensibilidad por la justicia y la democracia. No puede suplantar nuestras instituciones ni extinguir los normales mecanismos de participación que ofrece nuestro sistema republicano.

Acaso en cambio deba completarse el temario previsto con análisis de problemas que afectan sensiblemente al hombre colombiano, como el desempleo, la inseguridad, la droga-dicción, el narcotráfico y otras cuestiones atinentes a la moralidad pública.

## **8. PAZ Y TRABAJO**

Un factor imprescindible para alcanzar la paz es la virtud de la laboriosidad. La solución de los problemas de Colombia no es responsabilidad única del Presidente de la República. Todos somos responsables de la Patria. Los políticos no pueden ser inferiores al momento que vive el país. Los legisladores deben fraguar y con premura, las leyes que exige una paz integral. Los funcionarios públicos no pueden ser burócratas indolentes e ineficientes, sino eficaces servidores del bien común.

El gran deber de los que disponen de bienes de fortuna es crear fuentes de trabajo, y de los trabajadores no impedir con sus desmedidas exigencias el acceso de otros al empleo justamente remunerado.

## **9. OPEMOS POR LA AUSTERIDAD**

En la encrucijada económica, política y social que golpea tan radicalmente el bien nacional, hay que optar colectivamente por una efectiva, personal y comunitaria austeridad. " Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable. Nos vemos obligados a denunciarlo. Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde" (Pablo VI - Populorum Progressio No. 53).

## **10. LA PAZ, RESPONSABILIDAD DE TODOS**

En esta hora grave y decisiva, con oración ferviente e incansable por la paz de Colombia, asumamos fielmente la responsabilidad que a cada cual compete para devolver a la Patria la auténtica paz.

Bogotá, 19 de septiembre de 1984

**Alfonso Card. López Trujillo**  
**Arzobispo de Medellín**

**Héctor Rueda Hernández**  
**Arzobispo de Bucaramanga Presidente**  
**Conferencia Episcopal**

**Samuel S. Buitrago Trujillo Arzobispo de**  
**Popayán Vicepresidente Conferencia Episcopal**

**Germán Villa Gaviria**  
**Arzobispo de Barranquilla**

**Augusto Trujillo Arango**  
**Arzobispo de Tunja**

**José Joaquín Flórez Hernández**  
**Arzobispo de Ibagué**

**José de Jesús Pimiento Arzobispo**  
**de Manizales**

**Carlos José Ruiseco**  
**Vieira Arzobispo de Cartagena**

**Pedro Rubiano Sáenz Arzobispo**  
**Coadjutor de Cali Sustituto del**  
**Arzobispo de Cali**

**Alberto Giraldo Jaramillo**  
**Obispo de Cúcuta Por la Provincia de**  
**Nueva Pamplona**

**Arcadio Bernal Supelano Vicario Apostólico**  
**de Sibundoy Presidente del Comité de**  
**Misiones**